



Igualdad y derecho humano a la Salud

Los derechos humanos aseguran que las personas sean tratadas con dignidad, igualdad, equidad y respeto en los diferentes espacios donde se construye la salud.

Tener una convivencia basada en la equidad, igualdad, respeto, responsabilidad, desarrollo personal, ternura y solidaridad, así como contar con condiciones para vivirla, es uno de los derechos fundamentales para construir la salud integral, el bienestar que tanto añoramos



Las diferencias nos unen

¿SABÍA USTED QUE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ES UN DERECHO Y UN DEBER DE TODAS LAS PERSONAS?

Nuestro país es una unidad compleja, diversa y heterogénea. En él, hay recursos, actividades, intercambio y bienestar, pero también privación y necesidades humanas desatendidas o ignoradas.

Cada pueblo, cada grupo social tiene necesidades específicas, maneras y mecanismos para enfrentarlas, y es un deber ético de todas las personas buscar la

cohesión social y construir conjuntamente el bienestar de todos y todas.

El reconocimiento de la diversidad y complejidad de estas necesidades, es punto de partida para la búsqueda de ese bienestar y la construcción de una cultura de respeto y tolerancia.

Recuerde, son las diferencias las que nos permiten complementarnos como sociedad, son esas diferencias las que nos unen!



¿Cómo podemos contribuir a lograr la igualdad?

- ☺ Promoviendo el derecho a la igualdad de todas las personas sin distinción alguna.
- ☺ Estimulando una mayor participación de los grupos que sufren mayor discriminación

- ☺ Reconociendo la diversidad y la contribución positiva de todas las personas de diferente sexo, origen étnico o racial, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

Ministerio de Salud, Costa Rica, 2010
Dirección Mercadotecnia de la Salud